

CONSIDERACIONES

La pobreza y la cultura

—¿Qué es la cultura? La pregunta a simple suposición, podrá parecer un tanto capciosa. Pero esta pregunta, si no somos nosotros los que la hagamos, podrá ser repetida por otros. Luego la contestación es, simplemente, necesaria. La cultura se define por el caudal de conocimientos humanos que de una manera más o menos directa traducen la impresión de la vida. Hay quien confunde la cultura con el talento, y esta es, sencillamente, una crasa equivocación. Hemos conocido personas sin atisbo cultural alguno que han poseído, no obstante, no un talento vulgar, sino extraordinario.

Haciendo irrupción en el enojoso campo de las comparaciones, talento y cultura se manifestó con todas sus influencias en los personajes políticos de mayor raigambre en la ya histórica Regencia española. Cánovas y Sagasta. Para el político malagueño, el «monstruo», como en su tiempo se le llamó, la razón de su existencia pública sólo era la cultura. Con ocasión del centenario de su nacimiento hemos leído algunos de los discursos que se han pronunciado en el Ateneo de Madrid y en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Todos los oradores han hecho alusión a la cultura de Cánovas. Realmente era un intelectual formidable. Pero Sagasta, sin tanta cultura, fué el político del talento. Hay quien lo define como el arte de adaptarse. No sabemos la certeza de tal juicio, pero seguramente Sagasta fué el talento político, de suerte que sin llegar a las altas elucubraciones intelectuales del «monstruo», fué mayor político y supo más del arte difícil de aventar los aires políticos en aquel período de turbulencias demagógicas.

Por una circunstancia de orden universal, digna de tenerse en cuenta, resulta casi siempre que los que mayor ejecutoria de cultura manifiestan son pobres, es que no han llegado a la indigencia. La cultura es un atributo de pobreza. La mayoría de hombres cultos, en la antigüedad clásica, eran pobres. Si acaso, alguno de ellos, pudo disfrutar de la posesión de bienes terrenales, fué por la admiración de los jefes. Los demás fueron pobres y pobres murieron, como epílogo de una vida consagrada a la cultura y a la pobreza. Nosotros leímos una conferencia de un eminente maurista, con ocasión de un curso que organizaron las derechas sociales y vimos que se le atribuyó a Calón, al gran Calón, el austero Calón, como se le designa, generalmente, un grave vicio: el de la usura. Calón daba dinero a lo que hoy equivaldría al 100 por 100. ¡Ya era aprender en aquella conferencia! Tal vez por eso, Calón fue rico, no por la cultura.

Circunscribiéndonos al caso español, la mayoría (casi la totalidad) de intelectuales han muerto pobres. Pobres murieron Castelar, Salmerón, Pi y Margall, Moré, Benot, Salillas, Bretón, Chapi, Galdós, Sagasta, Valles y Ribot... Pobre murió Joaquín Costa, que admitió una suscripción de los humildes. Pobre murió Vicente Medina y Villaseca. Morirán también pobres (Fernando de los Ríos y Ovejero). La lista de cultos con la pobreza será interminable. El espíritu de Aenas no quiere conocer el hedonismo, esto es, el cálculo ganancial. El hombre culto, en su mayoría, se despega de la Arimética. Ese es su defecto. Resumen: Si a algún satírico le hubiese ocurrido la definición concreta de la cultura, es posible que la hiciera así: CULTURA.—El arte de morir en la mayor miseria, si no de hambre y vivir con deudas, con privaciones y con ¡¡caspa!!!

ISIDRO ESCANDELL UBEDA

Notas de Sociedad

Sepeleo
A las once de la mañana del día de ayer, tuvo lugar el triste acto del sepelio del respetable señor don José Piñero Beljarr, procurador de los Tribunales, fallecido ayer víctima de traidora enfermedad.

Un numeroso público acompañó los restos mortales del señor Piñero, poniendo de relieve las simpatías conquistadas por el finado, modelo de caballero.

Reciban los deudos, y especialmente sus hijos, la sincera expresión de nuestra condolencia por tan irreparable desgracia.

Los que viajan

En el expreso de ayer salió para Jaén, donde pasará una larga temporada, nuestro estimado amigo don Antonio Montiel, acompañado de su distinguida esposa, doña Genoveva Martín.

—El viajante de Comercio, don Antonio Moscardó, se encuentra entre nosotros.
—Para la vecina capital de Granada, ha salido ayer en automóvil, acompañado de su distinguida esposa, el exministro don Natalio Rivas.

—Para Málaga, marchó el capitán de la Marina mercante, don Rafael Franco de la Reguera.

—Ha salido para Málaga el joven empleado de la compañía del Sur de España, don Antonio Gómez Ortigosa.

—Han salido para Melilla, D. Francisco Guarinos, don Ismael Gallardo, don Francisco Costa, don Andrés Gómez y doña Juana Suanes.

—De la citada población melillense, llegaron a nuestra capital don Francisco Fernández, don José Figueredo, don Aurelio Barrera, doña Esperanza Lao, don Miguel Molina, don Antonio Contreras y don Juan Vargas.

Neurología

A las diez y media de la ma-

ñana de ayer fué conducida a la última morada la que en vida fué hija de la Caridad de San Vicente Paul, sor María Goicoechea Aldaz.
El acto del sepelio constituyó una sentida manifestación de duelo, a la que se asociaron numerosas personas de todas las clases sociales.
Las cintas de la carroza fu-

INFORMACIÓN LOCAL

La temperatura de ayer

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	765.7
Temperatura máxima	17.4
Idem mínima	11.0
Idem media	14.2
Idem máxima al sol	22.6
Humedad relativa media	79
Evaporación en 24 horas	1.5
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.
Fuerzas en metros por segundo	3.5

Nubosidad. Casi despejado.
Nota del Observatorio Central.—Bromas y buen tiempo poco estable.

De Marina

El teniente coronel jefe de la Comisión liquidadora de las unidades disueltas de Infantería de Marina ha remitido al Ayuntamiento para su entrega al interesado, la libreta de maleta y un giro de 183.69 pesetas a favor de Enrique López Valverde.

Los exploradores

Hoy efectuarán excursión ordinaria los exploradores de esta capital al campamento Rambla de las Mascaranas.

Farmacias de guardias

Hoy permanecerán abiertas para el servicio del público las farmacias siguientes:

Don Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.
Don Rafael Nieto, Paseo del Príncipe.

Don Antonio García Palmer, calle de Granada.

nebre las llevaban los médicos del Hospital provincial y compañeras de la finada.

La presidencia la componían S. I. el señor obispo de la Diócesis, el presidente de la Diputación provincial, señor Madariaga, el alcalde de la ciudad, el diputado provincial, señor Gómez Cordero, y decano médico del Hospital señor Gómez Rosende.

—Ha dejado de existir en nuestra capital, la respetable señora doña Carmen Espasa Ferriz.

El fallecimiento de la virtuosa y caritativa dama, ha causado profundo sentimiento, pues la finada gozaba del aprecio y estimación de todos los que se honraban con la amistad de tan bondadosa señora, modelo de madre amantísima.

Descanse en paz el alma de la difunta, y reciba su atribulada familia nuestro sentido pésame.

Bautizo

En la parroquia de San Pedro le fueron administradas las regeneradoras aguas del Bautismo, a una hija de don Justo Amat y Tovar y de doña Teresa Pérez Amat.

La neófito, a la que le fué impuesto el nombre de María Teresa de Jesús, fué apadrinada por don Ricardo Pérez Alcalá del Olmo y la señorita Ramona Pérez Amat, abuelo y tía respectivamente de la bautizada.

Nuestra felicitación a los venturosos padres.

—En la iglesia parroquial de San Pedro, recibió anoche las sagradas aguas del Bautismo, un hijo del culto médico, inspector municipal de Sanidad, don Juan Martínez Sicilia y de su distinguida esposa doña Virginia Muley Pérez.

Al neófito se le impuso el nombre de Alejandro, siendo apadrinado por el culto abogado y catedrático de la Normal de Maestros, don Miguel Hernández Cerrá, y su distinguida esposa, doña Petra Alario.

Después de la ceremonia, la distinguida concurrencia, fué obsequiada espléndidamente, con dulces, licores, pastas y habanos.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

Extranjeros ilustres

De Málaga ha llegado en viaje de turismo el ex ministro francés don Luis G. Dreyfus.

—También ha llegado de Málaga, el compositor inglés Lewis Slocken, que actualmente reside en los Estados Unidos.

En Santiago

De la Novena de los Dolores

No se puede hacer más de lo que hace la ilustre Hermandad de los Dolores por solemnizar los cultos tradicionales de la Santísima Virgen.

Anoche, primera del septenario clásico de Almería, recibimos una gratísima impresión ante el aspecto verdaderamente admirable de la artística iglesia. El retablo es una maravilla de buen gusto. El trono de la hermosísima Dolorosa, hecho todo luz y flores eran un marco ideal entre el que se destacaba la rara de amargura intensa que puso el escultor Mora en esta imagen que subyuga al pueblo almeriense. No se la puede mirar sin derramar lágrimas.

El P. Alaguero, inspirado y fácil de palabra cálida y elocuente, cantó en elevados tonos el dolor, haciendo ver que es efecto del pecado.

¿Y qué decir de las voces de las muchachas que interpretaron los dolores murcianos? Cantan con sumo arte y logran cautivar el corazón del auditorio que siente y llora en cristiano.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Inspección de primera Enseñanza.—Circular

La Dirección General de la Enseñanza ha dictado la siguiente Orden, que se transcribe para conocimiento de todos los señores maestros y maestras de las Escuelas Nacionales y Privadas de la provincia.

«Ante la desgracia nacional de la muerte de S. M. la Reina doña María Cristina, y la suscripción para erigir un monumento, esta Dirección General se dirige a los Inspectores y Maestros españoles, para que ese monumento lleve el cariño de la infancia, y en sus espíritus quede el respeto y admiración por los hechos y la vida de nuestra «Reina Madre», nombre que le dió el pueblo como síntesis de sus excelssas virtudes, y como expresión y compendio del respeto y del cariño de toda la nación.

La explicación a los niños, en todas las Escuelas, de esa noble y santa vida de madre y de Reina, que es la explicación de un trozo importantísimo de la Historia de España, y de un triste y glorioso jirón de la Historia Universal es seguro que levantará en los espíritus de la niñez nobles ideas, elevados sentimientos, amor a la Patria y a la Monarquía; y todo ello formará la más pura y la más sentida oración nacional, que los niños españoles elevarán al Cielo por el alma de la que fué reina y madre del pueblo español.

De unos y de otros espera esta Dirección General el mayor celo y diligencia, para que, una vez realizado el programa de estas enseñanzas de Historia, de Ciudadanía y de Religión, oyendo como complemento y síntesis, una misa por alumnos y maestros, envíen los segundos, en unas cuartillas en forma clara y precisa, todo lo actuado por este motivo, y los resultados obtenidos, en la suscripción abierta para erigir el monumento».

En cumplimiento de la orden transcrita, los inspectores de la Enseñanza de esta provincia esperan que todos los maestros y maestras de las escuelas nacionales y privadas:

A) Abran suscripciones entre los alumnos de sus respectivas escuelas, al objeto señalado.
B) Den a los niños las explicaciones que en la circular se especifican.
C) Remitan a esta Inspección en el plazo de quince días a partir de esta fecha, a nombre del inspector jefe, las cantidades recaudadas, con listas detalladas de los alumnos que han contribuido y una cartilla en la que especifiquen concretamente todo lo actuado y los resultados obtenidos.

El inspector jefe de primera Enseñanza, Benigno Ferrer.

De oposiciones

Ayer se reanudaron los ejercicios prácticos para el ingreso en el Magisterio, obteniendo las maestras que se mencionan las puntuaciones que se indican:

María Miras Trabolón, 93 puntos; María Molina Martín, 98; Magdalena Montoya Carmona, 53; Eloisa Moreno García, 77; Encarnación Moreno García, 49; María Teresa Muñoz Ramos, 58; María Araceli Nandares, 25; Virginia Navarro López, no se presentó; María Nuñez Calvo, 58; Araceli Orellana Tonda, 100; Julia Orellana Tonda, 93; María Orta Salvador, 0; María Ortega Ferrer, 72 y María Parra Blesa, 52 puntos.

Elogio del galápagos

«Ése tiene más conchas que un galápagos!» «Buen galápagos es Fulano!», oímos decir a menudo. ¿Y por qué esos insultos a estos pobres anfíbios que llevan la casa a cuestas?

El galápagos es un animal llamado a reivindicar su prestigio, como el asno. ¡Ya quisieran muchos hombres ser tan sensatos como los asnos y tan comedidos como los galápagos! Con los pies palmados, las uñas afiladas, la cola corta y las conchas duras y resistentes, como escudo contra las asechanzas de la vida, el bueno y honrado galápagos que semeja un zorro de río—¿quién lo llamó zorro de río?—es incapaz de un mal modo.

Por eso han dado en imitarlo tantos hombres. Por eso hay cientos de miles de imitadores, a quienes se les ve en seguida el «plumero», dicho sea, con permiso, en el lenguaje más vulgar y callejero.

Quietos, silenciosos, rezagados, extrayendo la cabeza con cuidado de entre sus conchas, los galápagos humanos son peligrosos. La bondad y la inocencia que copian del simpático anfibio, es sólo astucia. Tened cuidado con esos «zorros de río» de guardarropía, que parecen inmóviles a vuestro paso, porque a lo mejor se olvidan de su papel y os dan un zarpazo de tigre.

Yo conozco a muchos galápagos. Todos conocemos a muchos galápagos. Todos los conocemos, nos sonreímos beatíficamente al verlos y no nos damos cuenta de que estamos jugando con fuego. Estos seres, que parecen no pueden con sus conchas, son los más peligrosos. Hay que exterminarlos; hay que despojarlos del escudo de su hipocresía; cortarles las uñas y el jopo que llevan escondidos. Con esto evitaríamos muchos peligros. Más de los que pueden acarrearlos los imitadores de los sapos y de los mochueros, animalitos sobre los que ya hemos escrito unas líneas.

E. C.

TAURINAS

Un fallo y una multa

La Dirección general de Seguridad ha fallado el pleito existente entre el Club «Coche» de Bilbao y la Asociación de Ganaderos.

El fallo recaído a favor de la referida entidad taurina, condena, también, a la Asociación de Ganaderos, al pago de una multa de cinco mil pesetas, que habrá de hacerla efectiva el ganadero señor Sánchez Rico.

Lluvia de alternativas

Además de la toma de alternativas por los novilleros Ricardo L. González y José Pastor, de la que ya tienen conocimiento nuestros lectores, el día 31 del corriente mes se le adjudicará la borla de doctor, alterando con Valencia II y Félix Rodríguez, al diestro mejicano Heriberto García.

El día 14 del próximo Abril, se doctorará, también, en la plaza de Barcelona, el novillero Pepe Iglesias, ignorándose aún los nombres de los diestros que han de tomar parte en dicha corrida, así como la procedencia de los toros.

ESTAMPA

CULTURA Y OPTIMISMO

Han desfilado muchos años en su caravana interminable azotando las vidas... el padre Sol amoroso y bueno ha seguido enviando a nuestro planeta rayos acariciadores que son como promesa dulcísima del Señor a la humanidad triste que loca y desatendida ansia raudales de vida para mitigar la sed de su desventura... el tiempo veloz gira sin cesar en el carro formidable de las horas y hoy como ayer y tal vez como mañana los mismos problemas... las mismas ansias, las mismas cuestiones fundamentales que harían desaparecer en parte no pequeñas al resolverse, dificultades y miserias, proporcionando como obligada consecuencia paz y felicidad a los pueblos.

Costa... el patriota hecho luz vidente, resumió en frase feliz la panacea: «Despensa y escuela», y de este modo el engrandecimiento de su Patria, que él ansiaba en todos los momentos... por la que luchó bravamente con su cerebro portentoso prodigando sin cesar las flores de su espíritu bondadoso en aras de las sublimes causas. «Despensa y escuela»... y los años se han amontonado locos y atormentadores, y apesar de lo andado, queda un trecho enorme que recorrer para igualarnos siquiera a los pueblos modernos que conceden a estas cuestiones la importancia máxima que merecen.

El magisterio desunido, en castas infamantes, existiendo miles de educadores con sueldos ínfimos que apenas bastan para cubrir las más perentorias

necesidades... locales espantosas que devoran las pobres vidas de los chiquitos, robándoles el oxígeno a los pulmones, y privándoles de raudales de luz a sus vidas... la carencia de escuelas en muchos lugares donde el analfabetismo ha de sentar sus reales por fuerza dando con ello un triste porcentaje de seres inútiles al engrandecimiento de nuestro país como pesada rémora que dificulta la marcha, la ascensión luminosa hacia la felicidad...

Pavoroso cuadro de tintes sombríos... aún queda un espacio largo que recorrer... aún es completamente actual el «despensa y escuela» que proclama mase Costa... todavía la senda se ofrece erizada de abrojos... mas después de todo ¿qué será la vida sin dificultades?... ¿de lante!... que el optimismo inunde nuestras vidas... que el desaliento no invada jamás nuestra misión excelsa, llenando de oprobios y cobardías la labor redentora del maestro... pensemos siempre que estamos obligados más que ningún otro funcionario a no regatear las flores del alma a la santidad de la profesión... las defeciones no podrían disculparse nunca en ningún caso, bajo ningún concepto... en el Magisterio no pueden existir traidores a la cultura popular, porque los chiquitines, esperanza del porvenir, sonrisa de la vida, florecillas olorosas del jardín de nuestros amores más delicados y buenos, lo merecen todo.

F. RUEDA PARDO

Crónica de la semana

Se ha celebrado en Roma la quinta asamblea fascista, habiendo pronunciado el presidente del Gobierno italiano, señor Mussolini, un elocuente discurso en el que ha puesto de relieve la buena acogida que el pueblo ha dispensado al acuerdo de Letrán. Hizo, además, un balance del régimen fascista, que respeta la propiedad privada y rechaza los experimentos de socialización, reconociendo las iniciativas de los particulares. En su informe posterior ha declarado el «duce» que los eclesiásticos quedan exentos del servicio militar.

El Papa ha recibido en audiencia una nutrida representación de la acción católica femenina de Roma.
Habló con su acostumbrada elocuencia paternal, diciéndoles que la Acción Católica abre el corazón a la esperanza.

De Méjico, nada, hasta ahora, definitivo. Siguen su curso los combates entre federales y sublevados, sin poder asegurarse de parte de quienes será el triunfo.

Otra novedad gira esta semana alrededor del asunto de las reparaciones.

Se habla de crear un Banco de arreglos internacionales que vendrá a sustituir el sistema antiguo, que era esencialmente político. Si la idea llega a la realidad, pasarán al proyectado Banco todas las atribuciones a la Comisión de Reparaciones. Desde luego está aún por resolver lo más difícil de la cuestión, a saber: si los pagos de Alemania han de ser totales o anuales. De todos modos lo que interesa más a la paz europea es la pronta solución de la evacuación renana.

En la Cámara francesa se ha desarrollado un agitado debate sobre las congregaciones religiosas, habiendo obtenido un éxito rotundo el Gobierno.

Poincaré y Briand pronunciaron sendos discursos poniendo de relieve los grandes servicios que los misioneros han prestado a la patria. Se trata de que las congregaciones religiosas establecidas en el extranjero podrán ya volver a Francia y reclutar al personal que sea necesario para la

magna obra que realizan en pro de la cultura religiosa y los demás aspectos de la civilización.

Comienzan a llegar turistas que vienen atraídos por las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

El abogado defensor de Antonio Rodríguez, acusado por el Juzgado de Berja, de los delitos de disparos, reconvenciones de armas, y cuya vista había de celebrarse ayer en la Sala segunda, ha renunciado a la defensa.

Por este motivo se suspendió la vista de la causa hasta el día 24 próximo.

En la Sala primera debió celebrarse la vista de un pleito de los Contencioso-Administrativo, sobre alumbramientos de aguas, en el término de Los Gallardos, y también fué suspendido por enfermedad del abogado del Estado.

SENTENCIA

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia condenando a Domingo Rodríguez Egea, al pago de dos multas; una de 125 pesetas y otra de 100 pesetas, por el delito de tenencia ilícita de armas de fuego, y al pago de costas y accesorias con arreglo a la petición fiscal.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección segunda: Causa número 96, del año 1928, del Juzgado de Vélez Rubio, contra Antonio Arcas, por el delito de estafa.

Abogado, Sr. García Oliver, procurador, Sr. Basquiniana.

—Causa número 65, del año 1927, del Juzgado de Berja, contra Luis Ortega Rojas y otro, por los delitos de falsedad y estafa.

Abogado, Sr. Brea; procurador, señor Basquiniana.

Registro civil

Durante el día de ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones:

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos: Luisa del Carmen Molina Martínez.

Defunciones: Ninguna.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

No se hicieron inscripciones.

Viajeros

Ha llegado de Madrid el ingeniero don Francisco Javier Cervantes.

—Para Granada ha salido el propietario del hotel Simón, de nuestra capital, don Rodolfo Lusnigg.

Información telegráfica, especial de DIARIO DE ALMERÍA de España y del Extranjero

Ambiente político

El marqués de Estella hace importantes declaraciones a los periodistas

A las diez menos cuarto de la noche llegó el jefe del Gobierno, al ministerio del Ejército.

A su llegada fué saludado por los reporteros, quienes interesaron del presidente algunas noticias sobre los sucesos de actualidad.

A dichos requerimientos manifestó el general Primo de Rivera.

Ya he lado una conferencia a los periodistas palatinos sobre la firma sometida al soberano, pero suban ustedes al despacho les daré otra breve referencia porque tengo mucha prisa.

En uno de los pasillos del ministerio se encontró el marqués de Estella con el general Sanjurjo que iba a despedirse del presidente antes de marchar a Valencia.

Ya en el despacho el jefe del Gobierno recibió a los reporteros a quienes dijo que había estado en Toledo donde le había aclamado el pueblo, porque se conoce—siguió diciendo—que allí no llegan estos alborotos producidos por rectores ineptos.

Me he retrasado algo, llegando a Palacio a las ocho de la noche.

Desde Toledo avisé a Su Majestad mi probable retraso.

A continuación el marqués de Estella repitió las declaraciones hechas a su salida de Palacio, respecto a las sanciones acordadas con motivo del revuelo estudiantil.

A estas manifestaciones agregó que se suprimen las direcciones de las escuelas especiales, las que estarán regidas en lo sucesivo por Comisarias regias, suprimiéndose la autonomía de la escuela de Caminos.

Mejor dicho; queda en suspenso hasta después que de su informe la Comisaría regia.

Seguía diciendo el señor Primo de Rivera que para los alumnos no habrá nota en junio, únicamente la habrá en septiembre.

En la Universidad Central serán admitidas las matriculas para el curso de 1929-31. Es decir, la vida de la Universidad Central está totalmente suspendida hasta el mes de octubre de 1930.

Dijo además el presidente que los profesores de las Facultades de Medicina que tengan alguna clínica se les invitará para que continúen al frente de ellas, pero si quieren u oponen algún reparo para ello, serán sustituidos.

Preguntado por los periodistas el marqués de Estella si los decretos serían facilitados por la «Gaceta», contestó que no sabía si podrían publicarse mañana o si saldrían en la del lunes.

Terminó el jefe del Gobierno sus declaraciones diciéndole a los periodistas con respecto a los indicados decretos.

Como ven ustedes dichas disposiciones están sancionadas.

El presidente ratifica sus manifestaciones

Al llegar el marqués de Estella al Palacio de Buenavista, fué abordado por los periodistas, a quienes ratificó las manifestaciones que hiciera al salir del regio Alcázar de despa- char con don Alfonso.

Sanjurjo marcha a Valencia

En el Ministerio del Ejército despidióse del jefe del Gobierno, el director general de la Guardia civil general Sanjurjo, que esta noche ha marchado en el expreso a la capital de Valencia.

En la Escuela Superior de arquitectura se ha recibido una Real orden comunicada por la que se priva de sus respectivas matriculas a los alumnos de dicho Centro.

quedan exentos de la sanción establecida los estudiantes que durante la algarada estudiantil hayan permanecido indiferentes o inactivos porque para quedar exentos de responsabilidad es necesario haber hecho méritos que les hagan acreedores a ello.

La Comisión de Fomento del libro visita a Estella

Ayer estuvo visitando al señor marqués de Estella, la comisión de Fomento del Libro, de Barcelona, haciendo entrega al presidente y al señor Anón de un album de ellos, a cada uno.

También dió cuenta la mencionada comisión al señor Primo de Rivera, de que los municipios catalanes contribuirán al fomento de las bibliotecas populares.

El señor Anón preside una reunión

El ministro de Trabajo señor Anón ha presidido el Consejo de cultura social, en el que se tomaron acuerdos relacionados con el mejoramiento de los servicios encomendados a esta entidad.

Se dió posesión a los consejeros nombrados últimamente aprobándose también el reglamento de la escuela cultural de Barcelona.

Se reúne la ponencia de la ley orgánica del Consejo de Estado

Ayer se reunieron en el edificio donde los miembros de la Asamblea Nacional celebran las sesiones, los ponentes encargados del estudio de la reforma de la ley orgánica del Consejo de Estado.

Tomaron acuerdos que han de llevar a los próximos plenos de la asamblea.

Lo que dice el somatenista multado

Al comunicarse al somatenista señor Pineda la sanción de que había sido objeto, por parte del Gobierno por lanzar gritos subversivos y alentar también a los estudiantes en su actitud desahogada, éste ha manifestado que él no alentaba a nadie para que alborotaran ni se manifestaran en las calles, sino que protestaba públicamente de la persecución injustificada de que era objeto un muchacho que no había intervenido para nada en los sucesos que se estaban desarrollando.

Así lo hace constar por estar en su conciencia la verdad de lo pasado.

Creo que nadie pueda pensar que tenga el interés de que en España se desarrollen los mencionados sucesos, que es el primero en lamentar y deplorar.

El importante diario madrileño «A B C» hace aclaraciones sobre el mencionado suceso.

El gobernador de Sevilla suspende las clases

Ante las proximidades de la fiestas de Semana Santa, el gobernador civil de Sevilla ha ordenado que sean suspendidas las clases en los centros docentes de aquella localidad anunciando que éstas serán reanudadas en un breve plazo, y que se avisará oportunamente de la reanudación de las tareas escolares.

El señor Mariategui

Ha salido para La Coruña en donde embarcará con rumbo a Río Janeiro, el señor Mariategui, nombrado últimamente representante de España en la República del Brasil.

El marqués de Estella de viaje

A las cuatro del día de ayer marcharon en automóvil a Toledo el señor Primo de Rivera,

Sanciones gubernativas a los estudiantes revoltosos

Madrid.—Por la Dirección general de Seguridad ha sido facilitada a los periodistas una nota referente a las sanciones que se han hecho acreedores los estudiantes levantinos.

Dice la referida nota que los alborotadores que comprobando su delito sean detenidos, se les castigará entre penas que oscilarán entre quince y treinta días de arresto que extinguirán en las prisiones provinciales extrañas a su habitual residencia.

Los estudiantes menores de edad podrán sufrir el arresto señalado en la prisión correspondiente al punto de su residencia, si sus padres o tutores se aviniesen además a satisfacer una multa que oscilará entre diez y cien pesetas por cada día de detención.

A los menores de diez y seis años se le impondrán a sus padres o tutores multas de diez a quinientas pesetas quedando sometidos los delincuentes al Tribunal de niños.

Con referencia a los agitadores e inductores ajenos a la clase estudiantil, serán sometidos al Juzgado especial que actúa en el ministerio de la Gobernación.

El Banco de España reduce el tipo de interés

El acuerdo tomado por este Consejo de Administración del Banco de España, dispone el tipo de interés en sus préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores industriales y comenzarán a regir el próximo lunes.

El acuerdo tomado por este Consejo de Administración del Banco de España, dispone el tipo de interés en sus préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores industriales y comenzarán a regir el próximo lunes.

El general Vallejo

Hoy a las nueve de la mañana saldrá para Cartagena el teniente general del Ejército y director general de Carabineros, excelentísimo señor don Antonio Vallejo Vila, acompañado de sus ayudantes, los comandantes de Infantería don Carlos García Vallejo y don Angel López Guerrero, después de dos días de permanencia en nuestra capital con motivo de sus visitas a las Comandancias de Carabineros de Andalucía.

Un hombre muerto

Anoche a las once y media cuando salía de la celebración de un bautizo de un hijo de José Matarín en la calle de Padre Picazo, 13, (Barrio Alto), Francisco Sánchez Carmona y otros, vieron en la Plaza de Béjar un grupo de gente que rodeaban a un hombre que yacía en el suelo.

Al aproximarse al grupo vió Sánchez Carmona que el hombre que se encontraba en el suelo, sin conocimiento, era su padre.

Trasladado por el hijo y un amigo de éste a la Casa de Socorro, se comprobó por los facultativos de guardia que el anciano era radáver.

Por las manifestaciones de Francisco Sánchez Carmona, resulta llamarse el muerto Francisco Sánchez Leal, de 62 años y con domicilio en la calle de Martínez (Barrio Alto).

Había salido poco antes que su hijo de la casa donde se celebraba el bautizo y allí había ingerido bebidas alcohólicas en abundancia.

Inmediatamente que en la Casa de Socorro fué comprobado el fallecimiento del desgraciado Francisco, lo comunicó a la Comisaría de Vigilancia y de allí lo hicieron a el Juzgado de guardia que lo era el de San Sebastián.

Poco después se personó en la Casa de Socorro el Juzgado, quien encontró al muerto treinta y una pesetas en monedas sueltas.

Ordenó el traslado a su domicilio para poder ser velado por los familiares.

La Bolsa

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Denda 4 por 100 interior, Idem 4 por 100 exterior, Idem 5 por 100 amortizable, Idem 5 por 100 id. 1917, Acciones del Banco de España, Idem Español de Crédito, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cheques s/ Londres, Idem s/ París, Idem s/ New-York, Idem s/ Roma.

Sanciones gubernativas a los estudiantes revoltosos

Madrid.—Por la Dirección general de Seguridad ha sido facilitada a los periodistas una nota referente a las sanciones que se han hecho acreedores los estudiantes levantinos.

Dice la referida nota que los alborotadores que comprobando su delito sean detenidos, se les castigará entre penas que oscilarán entre quince y treinta días de arresto que extinguirán en las prisiones provinciales extrañas a su habitual residencia.

Los estudiantes menores de edad podrán sufrir el arresto señalado en la prisión correspondiente al punto de su residencia, si sus padres o tutores se aviniesen además a satisfacer una multa que oscilará entre diez y cien pesetas por cada día de detención.

A los menores de diez y seis años se le impondrán a sus padres o tutores multas de diez a quinientas pesetas quedando sometidos los delincuentes al Tribunal de niños.

Con referencia a los agitadores e inductores ajenos a la clase estudiantil, serán sometidos al Juzgado especial que actúa en el ministerio de la Gobernación.

Deducciones lógicas

Llegamos a la conclusión de que las dictaduras deben durar mucho

Aunque no pasaron inadvertidas para nosotros—ni para nadie, naturalmente—las apreciaciones que hizo ayer sobre la situación de Méjico, nuestro querido colega «A B C», nos pareció conveniente no comentarlas; pero como determinados periódicos se han apresurado a recogerlas con el «arte de epigrafía y la disposición tipográfica» a que alude «El Debate» en el artículo que en otro lugar reproducimos, dándole de ese modo, sin necesidad de añadir palabra, la interpretación y significación que esos diarios procuran forzar la imaginación de sus lectores para fines harto conocidos, nos importa decir, dejando aparte toda suscripción en cuanto a la intención de «A B C», y refiriéndonos más a los copistas, que las apreciaciones del querido colega son, a nuestro juicio, completamente equivocadas.

En buena lógica no se puede atribuir el actual estado de Méjico a la dictadura de Porfirio Díaz, como pretende «A B C». Sea cualquiera el juicio que merezca su obra, no cabe negar que fué el caudillo de la independencia mejicana y que de un país constantemente amenazado, arruinado y en completo desbarajuste, hizo una nación con fuerza y capacidad suficientes para salvar graves conflictos internacionales posteriores y restablecer las relaciones diplomáticas con todos los países. Es indudable que, durante su gobierno, Méjico, con una Constitución, progreso extraordinario, al punto de que en quince años estaba en absoluto desconocido. Tal vez acortó demasiado el plazo dictatorial, tratándose de pueblo joven y en período constituyente; pero dejó a sus sucesores la herencia de un país próspero y fuerte. Si la Universidad o el error o las circunstancias se fuesen—de las cuales sería indudable hablar—no han permitido aprovechar la oportunidad y perfeccionar aquella positiva herencia, ¿qué culpa tiene la dictadura? Lo que ella hizo, salvo equivocaciones que tiene toda obra humana, fué bueno, y como tal, unánimemente reconocido y apreciado. Si después de la caída dentro de dos meses, ¿es lógico achacar a ella los males presentes y no a motivos posteriores?

Estamos seguros de que en el mismo Méjico no piensan así, y lo demostráramos, si consideraciones que a nadie escapan, tratándose de política exterior lo consintieran. Pero ¿a qué esforzarse en demostraciones, si las causas de los sucesos que, desgraciadamente, perturban la vida de Méjico son bien claras, actuales y conocidas?

No hay relación entre la dictadura de hace diez y ocho años y los hechos de ahora, y si la estableciéramos tendríamos que negar la virtud de progreso y bienestar que, tratándose de otros pueblos, se atribuye a las revoluciones, porque todas ellas han consolidado sus principios y sus procedimientos mediante una dictadura, más o menos transitoria y de éste o de otro carácter. La Historia lo proclama.

Y ahora, prescindiendo de la política interior de Méjico, si lo que se ha intentado con las reproducciones del suelto de «A B C», acudiendo al arte «de la epigrafía y de la disposición tipográfica», es sugerir al público deducciones comparativas entre la dictadura de Méjico y sus consecuencias y la de España, también se pierde del tiempo, porque las características son absolutamente distintas en todo y por todo. No se pretenderá que establezcamos las diferencias, siendo tantas, que comprenden desde puntos de vista geográficos y técnicos, hasta características psicológicas y aspectos ideológicos. Incluso por la edad de los pueblos son distintas.

Si nosotros quisieramos superar la habilidad de algunos periódicos, no tendríamos que hacer otra cosa, para darle un disgusto, que sostener este sencillito razonamiento: Si se desconoce que una dictadura engrandece a un país y que cuando ella cesa sus consecuencias son la ruina y la perturbación, se impone, para evitar esos males, que las dictaduras sean permanentes.

¿Qué tal? (De «La Nación»)

No olvidéis, que lo más elegante sólido y económico podéis adquirirlo en PARÍS-MADRID, Real. 9, Almería

El monarca ha firmado seis decretos relacionados con la cuestión de los estudiantes

Madrid.—A las ocho de esta noche llegó a Palacio el señor Primo de Rivera.

Acompañaba al jefe del Gobierno el ministro de la Gobernación, con el cual conversó durante algunos minutos antes de penetrar en el regio alcázar.

El señor Primo de Rivera, una vez despedido del general Martínez Anido, subió a la cámara regia, en donde confirió con el soberano, despa- chando con éste hasta las nueve y cuarto, hora en la cual el jefe del Gobierno abandonó las habitaciones regias.

Al salir de Palacio, el marqués de Estella hizo constar a los periodistas que el día de hoy habíasele ofrecido plético de inquietudes que le han obligado a activar sus jornadas, excitándolas más que de ordinario.

Añadió el señor Primo de Rivera que, con relación al problema planteado por los estudiantes y alguno que otro claustro de profesores, había sometido a la firma de su majestad el rey seis decretos que él los consideraba como indispensables para poner término al estado de cosas creado por la censurable actitud de los estudiantes, entre los cuales no es ajena la intervención de otros elementos de pernicioso influjo.

Continuó diciendo el marqués de Estella que uno de los decretos firmados por el monarca hace referencia a las sanciones que hayan de imponerse a los profesores y alumnos de la Escuela de Arquitectura, a los cuales se les ha comprobado su intervención en las algaradas de estos días.

Otros de los decretos sometidos al refrendo de don Alfonso se relacionan con los castigos que habrán de sancionarse a los profesores y alumnos de las Escuelas de Minas, de ingenieros de Caminos e ingenieros industriales.

El último de los seis decretos firmados preceptúa la imposición de sanciones diversas al profesorado y alumnos de varias Universidades.

Se establece que los claustros y alumnos de las Universidades de Zaragoza, Valencia, Granada y La Laguna quedarán exentas en la aplicación de las sanciones que, en diversas escalas, se preceptúan.

Se establece que la más rigurosa de las sanciones sea impuesta al claustro y alumnos de la Universidad Central, la cual que la inhabilitada, como centro docente, hasta el día primero de octubre del año 1930.

Se establece también que los estudiantes que hasta hoy hubieren cursado sus estudios en la Universidad de Madrid, ante la clausura temporal de este centro, podrán continuar sus estudios en otras Universidades españolas.

Se determina, además, que, exceptuándose a los alumnos de las Universidades de Zaragoza, Valencia, Granada y La Laguna, los de las restantes pierden sus respectivas matriculas.

En el real decreto que hace relación a las sanciones que se imponen a los alumnos de las diversas Universidades, se señala que el curso actual terminará un mes después de la fecha en que ordinariamente finalizaban.

Por lo que se refiere a los alumnos de las Escuelas de Minas, de ingenieros de Caminos e ingenieros industriales, se establece el recargo de un año en las carreras respectivas.

El decreto que prescribe las sanciones al profesorado de la Universidad Central, determina el relevo del rector de ésta, de los decanos de las diversas Facultades adscritas a dicha Universidad, así como el de los secretarios y demás administradores de la misma.

Se nombra una Comisión encargada de regir la Universidad de Madrid.

Se confiere potestad a la Comisión citada para que proceda a depurar las responsabilidades en que hubiesen podido

Interesantes declaraciones del jefe del Gobierno

Madrid.—A las ocho de esta noche llegó a Palacio el señor Primo de Rivera.

Acompañaba al jefe del Gobierno el ministro de la Gobernación, con el cual conversó durante algunos minutos antes de penetrar en el regio alcázar.

El señor Primo de Rivera, una vez despedido del general Martínez Anido, subió a la cámara regia, en donde confirió con el soberano, despa- chando con éste hasta las nueve y cuarto, hora en la cual el jefe del Gobierno abandonó las habitaciones regias.

Al salir de Palacio, el marqués de Estella hizo constar a los periodistas que el día de hoy habíasele ofrecido plético de inquietudes que le han obligado a activar sus jornadas, excitándolas más que de ordinario.

Añadió el señor Primo de Rivera que, con relación al problema planteado por los estudiantes y alguno que otro claustro de profesores, había sometido a la firma de su majestad el rey seis decretos que él los consideraba como indispensables para poner término al estado de cosas creado por la censurable actitud de los estudiantes, entre los cuales no es ajena la intervención de otros elementos de pernicioso influjo.

Continuó diciendo el marqués de Estella que uno de los decretos firmados por el monarca hace referencia a las sanciones que hayan de imponerse a los profesores y alumnos de la Escuela de Arquitectura, a los cuales se les ha comprobado su intervención en las algaradas de estos días.

Otros de los decretos sometidos al refrendo de don Alfonso se relacionan con los castigos que habrán de sancionarse a los profesores y alumnos de las Escuelas de Minas, de ingenieros de Caminos e ingenieros industriales.

El último de los seis decretos firmados preceptúa la imposición de sanciones diversas al profesorado y alumnos de varias Universidades.

Se establece que los claustros y alumnos de las Universidades de Zaragoza, Valencia, Granada y La Laguna quedarán exentas en la aplicación de las sanciones que, en diversas escalas, se preceptúan.

Se establece que la más rigurosa de las sanciones sea impuesta al claustro y alumnos de la Universidad Central, la cual que la inhabilitada, como centro docente, hasta el día primero de octubre del año 1930.

Se establece también que los estudiantes que hasta hoy hubieren cursado sus estudios en la Universidad de Madrid, ante la clausura temporal de este centro, podrán continuar sus estudios en otras Universidades españolas.

Se determina, además, que, exceptuándose a los alumnos de las Universidades de Zaragoza, Valencia, Granada y La Laguna, los de las restantes pierden sus respectivas matriculas.

En el real decreto que hace relación a las sanciones que se imponen a los alumnos de las diversas Universidades, se señala que el curso actual terminará un mes después de la fecha en que ordinariamente finalizaban.

Por lo que se refiere a los alumnos de las Escuelas de Minas, de ingenieros de Caminos e ingenieros industriales, se establece el recargo de un año en las carreras respectivas.

El decreto que prescribe las sanciones al profesorado de la Universidad Central, determina el relevo del rector de ésta, de los decanos de las diversas Facultades adscritas a dicha Universidad, así como el de los secretarios y demás administradores de la misma.

Se nombra una Comisión encargada de regir la Universidad de Madrid.

Se confiere potestad a la Comisión citada para que proceda a depurar las responsabilidades en que hubiesen podido

Congregaciones de San Luis y San Estanislao

El próximo día 19 festividad de San José celebrarán ambas Congregaciones la Comunion General a las ocho y media. La Misa será cantada por el coro de la Congregación de San Luis.

Por la tarde a las siete, con motivo de celebrar su fiesta onomástica el director R. P. José Rodríguez, ambas Congregaciones celebrarán una velada literaria musical con arreglo al siguiente programa:

Primera parte
Primer.—«Rumores del Ebro» pasodoble, por el señor Orozco.
Segundo.—«Dedicatoria de la velada», por el señor Jaramillo.
Tercero.—«La cigüeña» tango, por el señor Llorea.
Cuarto.—«Sacerdote» poesía compuesta y recitada por el señor Ruiz Morata (D.).
Quinto.—«Amapola» canción, por el señor Moya (G.).
Sexto.—«Danza del amor brujo» fábula, por el señor Orozco.
Séptimo.—«La Casita» canción mexicana, por A. Llorea.

Segunda parte
Primer.—«Serenata de Tosselli», por el señor Orozco.
Segundo.—«Felicitación y despedida», por el prefecto de los Estanislao, señor Durán.
Tercero.—«Serenata árabe», por el señor Llorea (J.).
Cuarto.—«Ofrenda» poesía compuesta y recitada por el señor Morata (D.).
Quinto.—«La campana de mi aldea» canción, por el señor Moya (G.).
Sexto.—Resumen por el R. P. Rodríguez.
Séptimo.—«Sevilla» albeniz, por el señor Orozco.
A esta velada están invitados los congregantes protectores.

Los muebles mejores y más baratos sólo los encontraréis en PARÍS-MADRID, Real. 9, Almería

Concurso de curatos

En el concurso verificado recientemente para proveer las plazas vacantes de párrocos en las iglesias que se indican, han sido elegidos los que a continuación se expresan:

Parroquias de término.—San Pedro, de la capital, doctor don José Megías Torres.
De Gérgal, don Luis Serrabona Góngora.
Parroquias de ascenso.—Vélez-Blanco, don Alberto Plaza Martínez.
Felix, don Miguel Morano Sáez.
Gádor, don Domingo González Latorre.
Tijola, Licenciado don Diego María Garrido Ponibo.
Albánchez, don José Nevado Requena.
Parroquias de entrada.—Cobdar, don Gabriel Barranco Gutiérrez.
Somontín, don Andrés Iniesta Egea.
Urrácal, don Alejo Muñoz Muñoz.
Parroquia rural.—La Huelga, don Enrique Medina García.
Reciban con este motivo nuestra enhorabuena.

Este número ha sido visado por la cen-

LA VERDAD Paseo del Príncipe. 27.—Almería En el sorteo de un día de venta, de las realizadas en el mes de Febrero ha correspondido al día 22 del mes pasado. Venta de retales todos los sábados Esta Casa recuerda a sus compradores que continúa concediendo un día de venta al mes, mediante sorteo.

Borreguero DENTISTA Boulevard, 51

La Casa de las Medias Este acreditado establecimiento, ofrece al depurado gusto de sus numerosos clientes, finísimas medias de hilo, a una peseta el par, y un variado surtido en calcetines de seda, gran fantasía, a 1'40 el par

PEPAS Y PEPES

En la Joyería Regent encontraréis nuevos modelos en Relojes y Alhajas desde lo económico a lo suntuoso.

DIVERSIDAD DE OBJETOS PARA REGALOS
Fácil elección por sus grandes surtidos
Garantizamos el Oro 18 kilates y los Brillantes legítimos.

Príncipe, 30, duplicado

Noticias y sucesos

Escándalo en una taberna

En la Comisaría de Vigilancia denunciado Antonio Heredia Marín, dueño de una taberna llamada Los Trajines, ubicada en la calle del Quebrado, a un tal José Domínguez, el que promovió un gran escándalo e insultó y amenazó al gobernador por negarse éste a servir una convidada a José Domínguez más al saber por este que no llevaba dinero para hacerla efectiva.

Ya sabrás
El Bar Comercial se continúa hoy como uno de los mejores por su esmerado servicio.

Visite el nuevo Bar Comercial y será un cliente.
Rambla de Alfareros, 3.

Los escandalosos

La Guardia de Seguridad ha detenido a la Comisaría de Alcañal, por promover un escándalo en la calle de Ojalá, a Antonio Martínez Ramos, Araceli Martos Rodríguez y Carmen Rodríguez. Los agentes de guardia mandó Araceli que Antonio le quite el vestido y una capa que llevaba puesta, rotura valía en 15 pesetas.

Por rapto

Benemérita de los Moliados de Viento ha detenido a D. Borbalán Borbalán y a su hermano Rueda, reclusos por el Juzgado del distrito de San Sebastián, en cautividad instruye por el delito de raptio.

Vendo

Motocicleta Calthorpe 2 P. Francisco López Rodríguez, Rambla de Alfareros, 3a. Ciclista.

Camisería Madrileña

PRÍNCIPE, 24

Para regalos

Tenemos en venta un enorme surtido en perfumería del país y extranjera, estuches de gran novedad de perfumería, aseo y manicura; pulverizadores, petacas, carteras, estuches, juegos de seis pañuelos de crepón bordados e multitud de artículos propios para regalos imposible de reseñar por ser muy extenso.

Desde hoy ponemos en venta la original camisa, especialidad de esta casa, de puños triples para usarlas en tres posturas distintas.

SE LIQUIDA

Un enorme stock de Camisas de caballero de gran novedad a 4/70.

Camisas de gran novedad	desde 0/70 en adelante
Camisas de gran fantasía	0/50
Camisas para señora en color	1/50
Camisas 2 prendas	1/90
Mantelcería	4/90
para cama de matrimonio	7/00
mantelcería felpa	14/00
	0/25

APARATO ALLEGRO PARA AFILAR TODA CLASE DE OJAS A 3 PESETAS -- NAVAJAS DE AFEITAR DESDE 3 PESETAS -- MÁQUINAS DE CORTAR EL PELO ESPECIALES PARA SEÑORA Y NIÑO DESDE 5 PESETAS

Artículos de invierno

LOS LIQUIDAMOS A CUALQUIER PRECIO

Como de costumbre seguimos rebajando el 15 por 100 al efectuar sus compras.

TODOS LOS DIAS SE REGALAN GLOBOS

Francisco Alvarez Lloret
Escultor decorador -- Mármoles de todas clases para obras y muebles -- Especialidad en lápidas y mausoleos
CALLE DE GRANADA, 67

Municipalidades ANUNCIO

Solicitan licencia
Don Francisco Liñez Parra, ha solicitado licencia para realizar obras en la casa número 14 de la calle de Cádiz.
—Don Juan López Palenzuela, para hacer lo propio, en las casas números 15 y 17 de la calle de Lepanto.

De oposiciones
Don Victoriano Lucas Espinosa, ha solicitado tomar parte en las oposiciones de médicos de la Casa de Socorro.

Sobre unas obras
Don Antonio Alonso Díaz, ha interesado del Ayuntamiento se ordene a don Francisco Oliveros la suspensión de las obras de cerca de una calle sin nombre sita en la margen izquierda de la Rambla de Obispo Orberá.

Una petición
Don Carmelo Briñón Jiménez, ha solicitado del Ayuntamiento que por el señor arquitecto se estudie el medio de defensa que considere más útil para evitar los desperfectos que en la fachada de la casa da su propiedad de la calle Real, esquina a la de Séneca, causan los vehículos, por no autorizar el Ayuntamiento la construcción de las aceras correspondientes.

Devolución
Don Angel Rubí Espinosa ha solicitado la devolución de 18 pesetas, que ha ingresado indebidamente por el impuesto de rejas salientes.

Vacantes
El Ayuntamiento ha oficiado a la Junta Calificadora de destinos públicos, dando cuenta de haberse producido dos vacantes en la Policía Urbana y una de obrero en la brigada de obras de este Municipio.

Notas religiosas
Santos de hoy.—S. José de Arimatea, discípulo de Cristo y noble decario y miembro del Sanhedrin, que descalzó de la cruz a Jesús y le enterró en su sepulcro después de embalsamarle piadosamente.

S. Pablo, mártir en Constantinopla, por defender el culto de las santas imágenes. Fué quemado vivo en tiempos de Constantino Logronino.

S. Santa Gortudis, virgen y fundadora del monasterio de Nivel, en Brabant. Murió el año 659.

S. Agreda, obispo de Chalons. Floreció en la segunda mitad del siglo VI.

S. San Teodoro y S. Alejandro, mártires en Roma, durante el imperio de Trajano.

La conmemoración de gran número de mártires en Alejandría en tiempos de Teodoro.

Circula el jubileo en el Sagrario.

Cultos en honor del patriarca San José.—En la parroquia titular se celebrará a las ocho de la mañana del próximo día 19, misa de Comunión general.

A las diez, misa solemne con diáconos, predicando en ella, D. Luis Díaz Sánchez.

A las seis de la tarde tendrá lugar la procesión, recorriendo el itinerario de costumbre.

Espectáculos
Teatro Cervantes
Cinematógrafo.
De dos y media a cinco y media de la tarde: Una película cómica y «Maciste».

Movimiento Marítimo
Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados
Vapor español «Andraka-Mendi», de Málaga, con carga general y pasajeros.
Idem idem «Araitz-Mendi», de Cartagena, con carga general y pasajeros.
Idem inglés «Colón», de Málaga, con carga general.
Balandra española «Porto Pi», de Málaga, con gasolina.

Salidos
Vapor «Andraka-Mendi», para Cartagena, con carga general y pasajeros.
Idem «Araitz-Mendi», para Motril, con carga general y pasajeros.
Idem «Colón», para Cartagena, con carga general.
Pallebot «Constantino Candeira», para Palma de Mallorca, en lastre.

Lea el «Diario»

Para el suministro de carnes al batallón de Cazadores de Africa número 13, en el Campamento de Sotomayor, se abre nuevo concurso, radicando en la Mayoría del mismo el pliego de condiciones para poder ser examinado durante todos los días laborables desde la publicación de este anuncio hasta el día 25, de diez a doce de la mañana.
La publicación de este anuncio corre de cuenta del adjudicatario.
El comandante mayor, Rafael Santa Pau.—V.º B.º.—El teniente coronel, Mantilla.

TEJIDOS
Por final de temporada.
Grandes rebajas
VENTA DE RETALES
TODOS LOS DIAS

ALMACENES
Plaza
Príncipe, 15
SASTRERÍA
a cargo de D. JUAN BEDMAR DE LA
SASTRERIA INGLESA
Garantizamos la mejor confección
VENTA A PLAZOS

HERNIADO
Cuidese V. racionalmente

Personas eminentes y numerosos médicos han comprobado por sí mismos que con las aplicaciones C. A. Boer se obtiene una reducción progresiva y definitiva de la hernia. Estas aplicaciones son hechas especialmente de acuerdo con las características que presenta cada hernia, desarticulando inmediatamente todo peligro de estrangulación sin alterar en nada la vida normal del paciente. Los Aparatos C. A. Boer obligan suavemente a que los intestinos ocupen su lugar en el abdomen, y al quedar libres las paredes lesionadas, la naturaleza cumple su misión reparadora, fortalece los tejidos y termina con la desaparición radical de la hernia. Prueba convincente de ello son los testimonios públicos de miles de personas, a quienes, como a las que abajo firman, ha devuelto la salud el Método C. A. Boer.

Cádiz, 2 de febrero de 1929.
Señor D. C. A. Boer. Barcelona.

Muy señor mío: Formulo la presente para satisfacción de usted, pues gracias a los aparatos que me suministró, me encuentro, por fin, libre de las dolencias que me produjo mi hernia durante catorce años. En 1915, y en un intervalo de quince días, fui operado dos veces, quedando de ambas peor de lo que estaba. Después empecé a adquirir distintas clases de brageros, que fui abandonando hasta desistir de ellos por su inutilidad para contener mi hernia, hasta que, atendiendo los ruegos de un amigo mío que curó perfectamente con los Aparatos C. A. Boer, fui a visitar a usted y adopté su Método. Ahora no ceso de recomendarle por el tiempo que estuve abandonado. Mis propios amigos son testigos de lo que yo he sufrido y de mi completa curación. Puede usted publicar la presente para que otros herniados puedan poner como yo, término a su padecimiento.

Queda de usted atto s. s. q. e. s. m., José Ferrer Miralles, agente comercial, calle Obispo Calvo y Valero, número 7, Cádiz.

Murcia, 27 de febrero de 1929.
Señor D. C. A. Boer, Pelayo, 60. Barcelona.

Muy señor mío: Cábeme la satisfacción de participar que estoy completamente curado de mi hernia inguino-escrotal, gracias al acierto con que me estableció usted los aparatos que he tenido aplicados durante quince meses, según su Método. Siempre creí algo difícil mi curación, debido a mi edad de cincuenta y ocho años. Reconozco y agradezco por sus atenciones, le saludó cariñosamente s. s. q. e. s. m., Fernando G. Nieto, en Murcia.

Herniado: No vacile usted más, perpetuando su mal. Su interés exige cuidados racionales para su hernia. Deseos usted cuanto antes. Visite al eminente ortopédico en Murcia, lunes, 18 de marzo, hotel Reina Victoria.
Granada, lunes, 25 de marzo, Gran Hotel París.
Almería, martes, 26 de marzo, hotel Simón.
Melilla, miércoles, 27 de marzo, hotel Reina Victoria.
Málaga, jueves, 28 de marzo, hotel Simón.
C. A. BOER, Ortopedia, Pelayo, 60, Barcelona.

La Isla de Cuba

JUAN BENAVENTE PEREZ
Novedades en Tejidos de todas clases.—Extenso surtido en Pañería para Trajes y Gabanes
PRIMERA CASA EN TRAJES HECHOS Y A LA MEDIDA PARA CABALLEROS Y NIÑOS
Acreditada Sastrería de Paisano-Militar y Eclesiástica
Novedades en Gabardinas.—Estambres.—Satenes.—Diagonales y Paños para uniformes de oficiales y Tropa del Ejército.—Carabinero.—Guardia Civil.—Seguridad y Ordenanzas de Bancos y Centros Oficiales.
EL MEJOR SURTIDO Y MAS BARATO EN GABANES CONFECCIONADOS
Trincheras, Pellizas e Impermeables vende esta Casa
La Casa mejor surtida y la que vende mas barato
Calle Real, 2, Placeta de San Gabriel, 1, y Santo Cristo, 1



Los automóviles y camiones Dodge Brothers, con motor de seis cilindros, son los preferidos por todos los buenos automovilistas, debido a presentar modelos de alta calidad y máximo rendimiento
AGENTES EXCLUSIVOS PARA ALMERÍA:
Sucesores de Ramón Servet (Garage Internacional)
MURCIA

De la provincia
Por insultos y amenazas
Huércal-Overa.—Ante la Benemérita ha denunciado Antonio Villalta Cánovas, de 30 años de edad, que, con ocasión de ir acompañado de otros amigos a un establecimiento titulado «La Gloria» para tomar un refresco, fué objeto de insultos y amenazas por José Iniesta Lloris (a) Curis.
Se ha dado cuenta a las autoridades correspondientes.

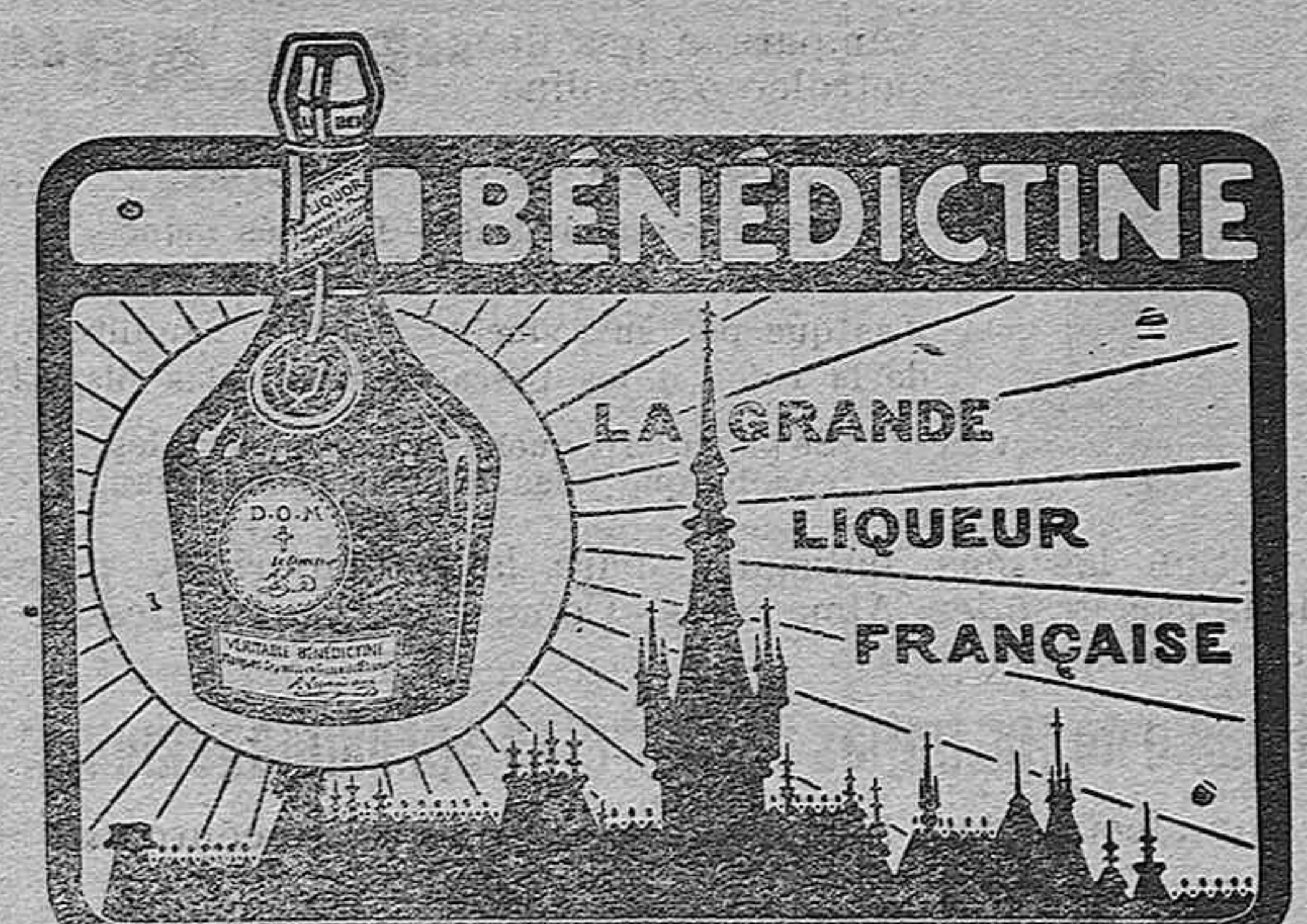
Notas militares
El Gobierno Militar ha remitido al Ayuntamiento los formularios y resguardos para las estadísticas de carruajes de tracción animal y mecánica.
Mañana desembarcarán en nuestra capital procedentes de Melilla 550 soldados licenciados del reemplazo de 1927.
Al muelle acudirán a recibirlos las autoridades.
Los licenciados marcharán después a sus respectivas localidades de esta provincia y Jaén.

Sastrería Herrada
EXTENSO SURTIDO EN GÉNEROS
PARA LA ACTUAL TEMPORADA
Plaza Canalejas, 4
Sucursal: Real, 2
ALMERIA

Sociedad Riegos y Saltos de Almería
Esta sociedad saca a concurso la construcción del trozo de cauce comprendido entre el final de la parte construida en la actualidad y el pie del salto de Los Toyos, en la rambla llamada de Carcaus, del término municipal de Felix.
Las proposiciones se admitirán hasta el día 20 del actual en el domicilio del secretario de esta sociedad, calle de Bordiú, número 1, donde se encuentran de manifiesto los planos y pliegos de condiciones todos los días laborables de tres a cinco de la tarde.

Dr. Rafael Aráez
OCULISTA
Del Hospital Provincial
CONSULTA de 10 a 12 y de 3 a 6
Paseo del Príncipe, 79, pral.

Francisco Martínez Tamayo
GLORIETA DE SAN PEDRO, 2
Esta Casa fabrica toda clase de muebles. Antes de hacer sus compras, vea catálogos y consulte precios



BENEDICTINE
LA GRANDE LIQUEUR FRANÇAISE

Antigua Clínica dental y Laboratorio de Prótesis de don Toribio Alvarez García
Especialista en toda clase de enfermedades de boca y dientes. Construcción de aparatos y dentaduras de todos los sistemas, auxiliado por el odontólogo don Toribio Alvarez Rodríguez.—Boulevard del Príncipe, 56.
Esta Clínica estuvo durante muchos años instalada en la Plaza de Nicolás Salmerón, núm. 1, lo que se hace público para conocimiento de su numerosa y distinguida clientela que aún no tenga noticias de este cambio de domicilio.

Escuela de Policía Española
Convocadas 150 plazas -- Exámenes 1.º de Octubre -- Derecho Político, Derecho Penal, Derecho Administrativo, Geografía Española, Anatomía (Elementos) Aritmética y Geometría -- Preparación rápida y eficaz -- 30 pesetas mes.
Centro Politécnico de Enseñanza.—Arráz, 10



Alpargatería BRAVO
A CINCO REALES PARA CABALLEROS Y ONCE PERRAS GORDAS PARA SEÑORAS.
Granada, 81

